



PARLAMENTO  
DE LA RIOJA

## [DOC. 01C] DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES PARA WEB. PORTAL DE TRANSPARENCIA

**APELLIDOS:** Rada Resano  
**NOMBRE:** Víctor Manuel

### ACTIVO

#### 1. BIENES INMUEBLES

180.000 €

#### 2. OTROS BIENES

73.849,18 €

### PASIVO

80.717,28 €

Logroño, a 9 de octubre de 2024

El diputado,  
Víctor Manuel Rada Resano

Los datos por usted facilitados serán tratados por el Parlamento de La Rioja en calidad de Responsable de Tratamiento con la única finalidad de la gestión y administración de los recursos humanos del Parlamento de La Rioja legitimados por el cumplimiento de una obligación legal y en cumplimiento de un interés público. Asimismo, le informamos de que, según el acuerdo de la Mesa del Parlamento de La Rioja de 9 de enero de 2017 sobre transparencia, que contempla la aplicación de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, los datos que usted proporcione y que están recogidos en dicho acuerdo, serán publicados en la página web de la institución en el correspondiente portal de transparencia, sin perjuicio de lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos de carácter personal, en cumplimiento de una obligación legal. Los datos podrán ser comunicados a las autoridades competentes, siendo conservados mientras dure la finalidad para la que han sido recogidos. Podrá ejercitar los derechos de Acceso, Limitación, Oposición, Rectificación y Supresión. A estos efectos, deberá presentar un escrito ante el Parlamento de La Rioja, o, en su caso, a nuestro Delegado de Protección de Datos [dpd@parlamento-larioja.org](mailto:dpd@parlamento-larioja.org). Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)).

Tiene disponible más información sobre el tratamiento de los datos en nuestra Política de Privacidad: [www.parlamento-larioja.org](http://www.parlamento-larioja.org).

[DOC. 01C]